ESTUDIO DEL SECTOR
PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

1. ASPECTOS GENERALES

1. IMPORTANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL CONTRATO SOCIAL

La ejecución de las obras de intervención, reparación y adecuación de elementos de la infraestructura física y de las instalaciones de las sedes Carlota Armero y Simón Bolívar de la Institución Educativa Santa Ana de San Sebastián de Mariquita reviste especial importancia social, en razón a que contribuye directamente a garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio público educativo y al bienestar de los integrantes de la comunidad educativa.

La infraestructura educativa constituye un componente fundamental para el desarrollo integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje, toda vez que los espacios físicos deben ofrecer condiciones apropiadas de seguridad, funcionalidad, salubridad, habitabilidad y accesibilidad para estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás personas que desarrollan actividades en las instalaciones de la Institución.

En este contexto, las intervenciones previstas en el presente proceso, relacionadas con la adecuación y reposición de cielo raso, mantenimiento de cubiertas y canales para prevenir filtraciones, atención de humedades, intervención de elementos hidrosanitarios, sanitarios y tanque de reserva, adecuaciones eléctricas e instalación de luminarias, reparación y adecuación de muros, puertas y ventanas, construcción de elementos en concreto, adecuación de rampa, mantenimiento de cerramientos y mallas, pintura y demás actividades contempladas en las especificaciones técnicas, permitirán atender condiciones particulares de la infraestructura que pueden afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales.

La ejecución oportuna de estas obras contribuye a prevenir el deterioro progresivo de la infraestructura y a reducir la posibilidad de que afectaciones localizadas generen situaciones que comprometan la seguridad de los usuarios, el funcionamiento de los espacios educativos o la continuidad de determinadas actividades académicas y administrativas. De esta manera, la contratación representa una medida orientada no solamente a la conservación de los bienes inmuebles, sino también a la protección de las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades educativas.

Desde una perspectiva social, la intervención de la infraestructura educativa favorece directamente a la población estudiantil que hace uso permanente de las sedes, así como a docentes, directivos, personal administrativo, familias y demás integrantes de la comunidad educativa. La disposición de ambientes educativos adecuados contribuye a generar espacios dignos, funcionales y seguros, favoreciendo el desarrollo de las actividades pedagógicas y fortaleciendo las condiciones institucionales para la prestación del servicio educativo.

De igual manera, la conservación y adecuación de los bienes públicos destinados a la educación permite proteger las inversiones realizadas por el Estado, prolongar la vida útil de los elementos constructivos y reducir el riesgo de que el deterioro de la infraestructura genere posteriormente intervenciones de mayor complejidad y costo para la entidad. En este sentido, la contratación contribuye al uso eficiente y responsable de los recursos públicos destinados al sector educativo.

La importancia social de la contratación también se relaciona con la garantía del derecho a la educación, en cuanto la prestación efectiva de este servicio requiere no solamente de condiciones pedagógicas y administrativas adecuadas, sino también de ambientes físicos que permitan su desarrollo en condiciones de seguridad, dignidad y funcionalidad.

En consecuencia, la ejecución de las obras objeto del contrato permitirá atender necesidades concretas de las sedes Carlota Armero y Simón Bolívar, contribuir a la conservación de la infraestructura educativa, mejorar las condiciones de uso de los espacios intervenidos y favorecer el adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas y complementarias

de la Institución Educativa Santa Ana de San Sebastián de Mariquita.

Por lo anterior, la contratación presenta una importancia social directa, al estar orientada a garantizar condiciones físicas adecuadas para la comunidad educativa y a contribuir, mediante la conservación, reparación y adecuación de la infraestructura institucional, a la prestación continua y adecuada del servicio público educativo.

REGULATORIO

- Decreto 1075 de 2015.
- Constitución Política de Colombia: Arts. 2, 44,67 y demás correspondientes conforme la naturaleza Jurídica de la Institución Educativa Santa Ana
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 715 de 2001
- Decreto 4791 de 2008
- Instructivo Contratación de la Institución Educativa.
- Ley 1581 de 2012.
- Acuerdo 002 de 2025 del consejo directivo de la institución educativo de la institución educativa.

TÉCNICO:

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES CARLOTA ARMERO Y SIMÓN BOLÍVAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

Objetivo General

Ejecutar las obras de intervención, reparación y adecuación de los elementos de la infraestructura física y de las instalaciones de las sedes Carlota Armero y Simón Bolívar de la Institución Educativa Santa Ana de San Sebastián de Mariquita, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, salubridad, conservación y uso de los espacios destinados a la prestación del servicio educativo.

Objetivo Especifico:

Ejecutar las obras de intervención, reparación y adecuación requeridas en los diferentes elementos de la infraestructura física y de las instalaciones de las sedes Carlota Armero y Simón Bolívar, incluyendo cubiertas, canales, cielo rasos, elementos eléctricos e hidrosanitarios, muros, pisos, puertas, ventanas, cerramientos y demás componentes contemplados en las especificaciones técnicas, con el fin de atender las condiciones de deterioro identificadas, prevenir afectaciones mayores y contribuir a garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades propias de la Institución Educativa.

Código de la UNSPSC:

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE PRODUCTO
Servicios de apoyo para la construcción	72101500
Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
Servicios de albañilería y mampostería	72151900
Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72103300

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece la descripción de los elementos y las características que requiere la institución educativa para satisfacer la necesidad descrita en el presente documento:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	SEDE CARLOTA ARMERO		
1	Desmonte de cielo raso	m2	30,00
2	Cielo raso en pvc	m2	30,00
3	Desmonte de luminarias	Un	2,00
4	Panel led empotrar 12W	Un	2,00
5	Mantenimiento de canal Galvanizada para evitar filtraciones, incluye resane y anticorrosivo	Un	1,00
	SALON 401		
6	mantenimiento de Filo parte superior del salón	Un	1,00
7	mantenimiento de malla para evitar acceso de animales	Un	1,00
8	Mantenimiento de humedad en pared (incluye resane y pintura)	Un	1,00
	SALON 402		
9	cambio de bombillo Led 50W Alta potencia	Un	1,00
10	Flanche en lámina galvanizada Cal. 26	m	6,00
11	Desmonte de ventilador aéreo e instalación del mismo	Un	1,00
	SALON 302		
12	Desmonte de cubierta en asbesto cemento	m2	2,81
13	Instalación de cubierta #10 en fibrocemento	m2	2,81
14	Mantenimiento en cubierta para evitar gotera (revisión y mantenimiento en amarres y cubierta)	Un	1,00
15	Desmonte de ventilador	Un	1,00
	SALON 501		
16	Mantenimiento en cubierta para evitar gotera (revisión y mantenimiento en amarres y cubierta)	Un	1,00
17	Mantenimiento en cubierta para evitar filtración en columna metálica del polideportivo	Un	1,00
18	Aplicación de pintura en aceite (incluye resane)	m2	5,00
	SALON 502		
19	Mantenimiento en cubierta para evitar gotera (revisión y mantenimiento en amarres y cubierta)	Un	1,00
	SALON 503		
20	Mantenimiento en cubierta para evitar gotera (revisión y mantenimiento en amarres y cubierta, cambio de acrílico)	Un	1,00
21	Desmonte de caballete de Eternit	m	1,00
22	Instalación de caballete en fibrocemento	m	1,00
	BAÑOS		
23	Válvula de entrada y salida para tanque sanitario	Un	4,00
24	Mantenimiento de Sanitario que se encuentra tapado	Un	1,00
25	Flotador tanque plástico 1/2"	Un	1,00
26	Retiro de boquilla y emboquillado de lavamanos en concreto	Gl	1,00
27	Columna circular en concreto de 20.7 MPa Ø= 0.40 m	m	4,00
	SEDE SIMON BOLIVAR		
	JARDIN		
24	Flanche en lámina galvanizada Cal. 26	m	4,00

25	Instalación de soporte en tabla Rh cantoneada para uso de los niños 1.20 m	Un	2,00
SALON 101			
26	Flanche en lámina galvanizada Cal. 26	m	4,00
27	Mantenimiento en cubierta para evitar gotera (revisión y mantenimiento en amarres y cubierta)	Un	1,00
POLIDEPORTIVO			
28	Construcción de rampa en concreto (incluye acero)	Un	1,00
29	Mantenimiento de portón	Un	1,00
ADECUACION PARA SALON			
30	Desmonte de ventanas	m2	2,00
31	Desmonte de marcos y puertas	m2	6,00
32	Demolición manual de muro e= 0.10-0.15 m	m2	24,00
33	Cargue manual y retiro de escombros en camioneta	m3	1,50
34	Cambio de vidrio que se encuentra roto	Un	1,00
35	Instalación de puerta existente (incluye marco metálico, resane y pintura)	Un	1,00
36	Muro en bloque No. 4 e= 10 cm	m2	4,00
37	Pañete muro (incl. filos y dilataciones)	m2	6,00
38	Estuco acrílico en muros	m2	6,00
39	Punto eléctrico Toma corriente doble	Un	3,00
40	Punto eléctrico Interruptor doble	Un	1,00
41	Pintura con vinilo en muros	m2	47,20
42	Suministro e instalación de ventana de 1.50mx1.50m incluye Anticorrosivo y vidrio Templado con ventana corrediza cal 18	Un	2,00
PLACA COOPERATIVA			
43	Mantenimiento de placa para evitar filtraciones internas	m2	12,00
TANQUE EN CONCRETO BAÑOS			
44	Mantenimiento de Tanque de reserva en concreto (resanes para evitar filtraciones y dejar correctamente funcionando)	Un	1,00
SALON 202-201			
45	Mantenimiento en cubierta para evitar gotera (revisión y mantenimiento en amarres y cubierta)	Un	2,00

Lugar de Ejecución:

Institución Educativa Santa Ana – Sede Simón Bolívar y Carlota Armero (Mariquita, Tolima)

Población Beneficiaria:

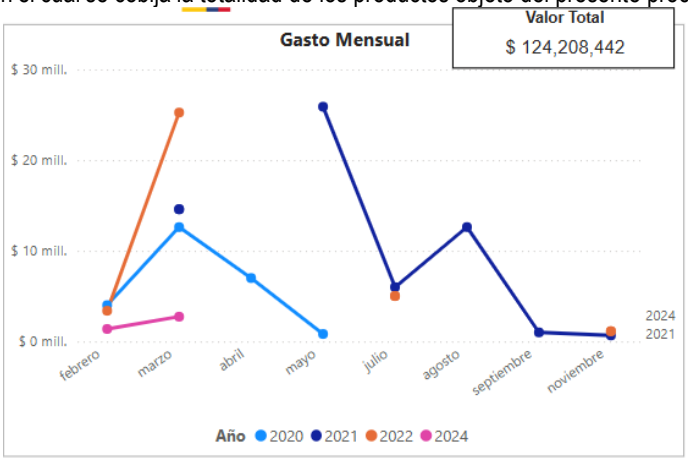
Estudiantes, docentes directivos, docentes y administrativos.

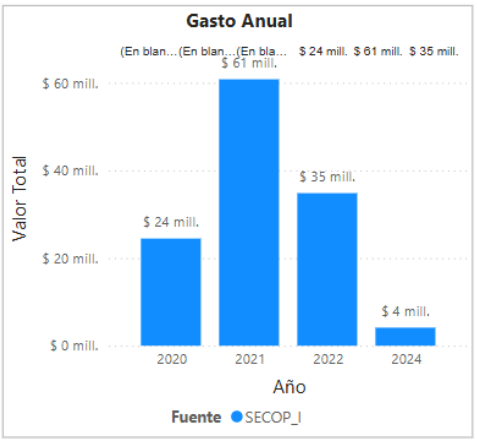
Cronograma: La ejecución del contrato será de VEINTE (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización cuarenta del contrato.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

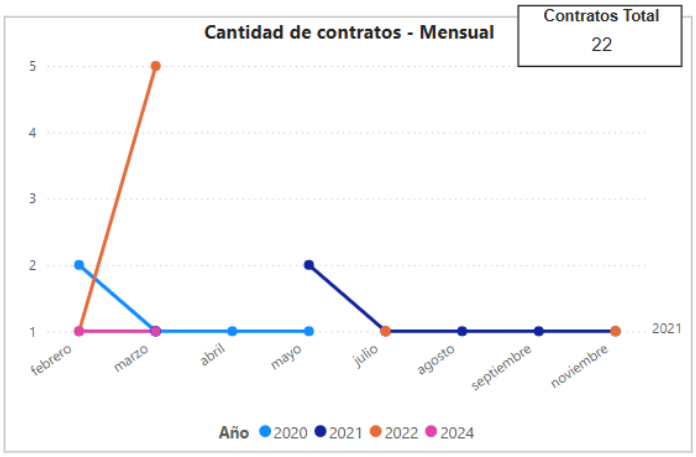
Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta la fecha, (ii) Institución Educativa Santa Ana, (iii) SECOP I II, (iv) Segmento 72 – Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento

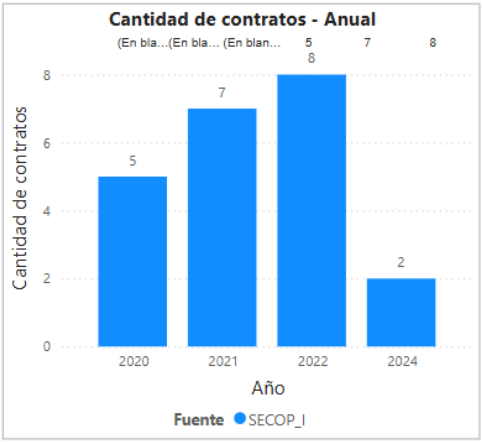
con el cual se cobija la totalidad de los productos objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:



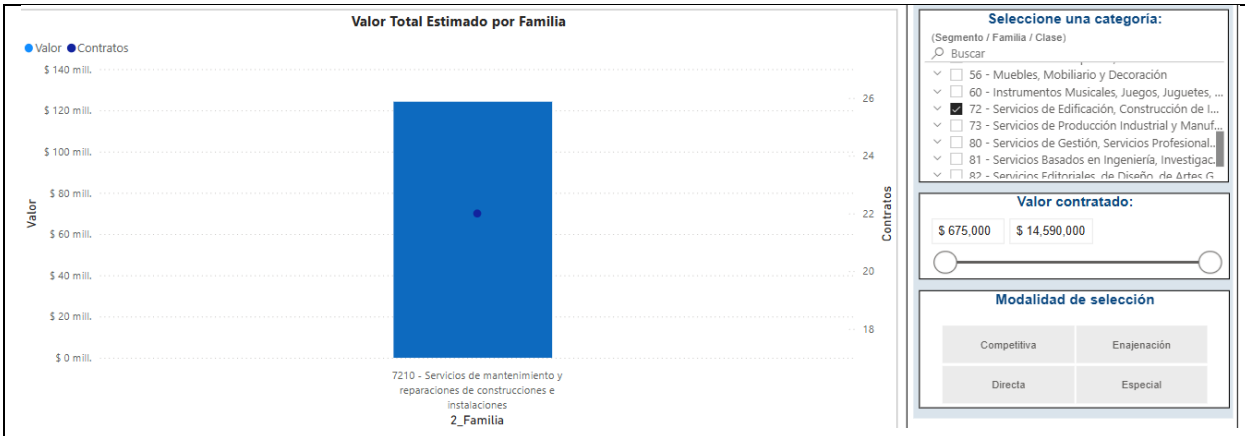


Durante las vigencias anteriores se pudo evidenciar la necesidad y ejecución de actos contractuales relativos la segmento 72 lo cual comprometió recursos cercanos a los $ 124.208.442 divididos en un total de 22 actos contractuales tal y como se puede evidenciar a continuación:





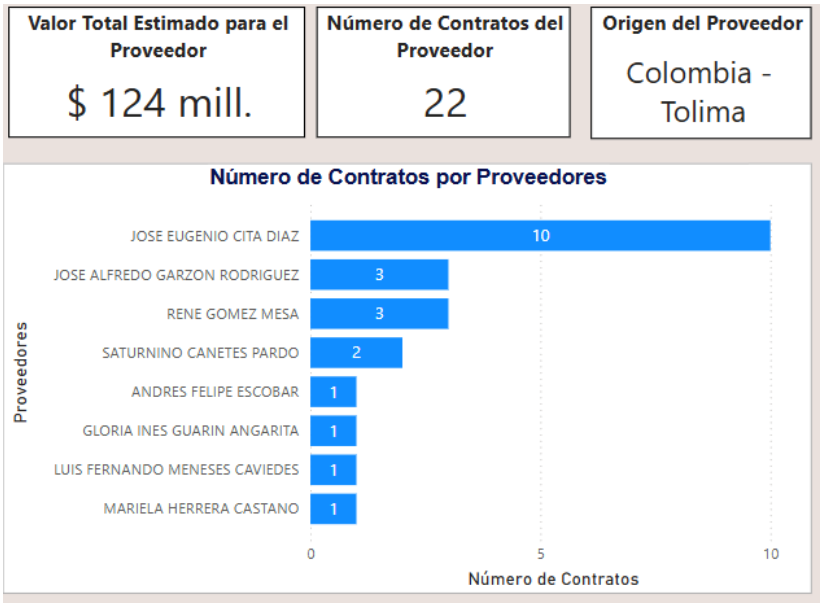
Del análisis de la demanda se puede evidenciar que a lo largo de las vigencias 2020 a 2025dentro de la institución educativa ha existido la demanda de los bienes y servicios del segmento 72 – Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, evidenciando así la demanda de los bienes y servicios relacionados con el presente estudio, de otra parte la clasificación de los contratos se encuentran en su totalidad relacionados con la familia 7210 denominada servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones tal y como se puede observar a continuación:



Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5	$ 24,463,570	19.70%	7	$ 60,800,000	48.95%

Año	2022			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	8	$ 34,817,000	28.03%	2	$ 4,127,872	3.32%
Total	**8**	**$ 34,817,000**	**28.03%**	**2**	**$ 4,127,872**	**3.32%**

Total		
Contratos	Valor	Participación
22	$ 124,208,442	100.00%
22	$ 124,208,442	100.00%



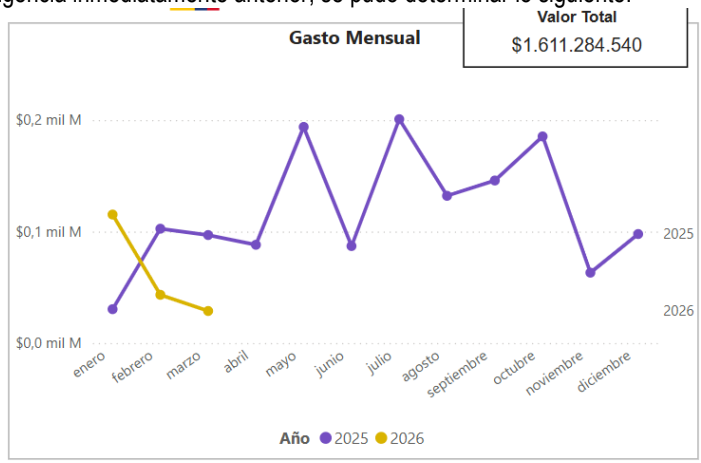
Así las cosas, se puede indicar que la demanda dentro de la institución educativa ha sido constante la contratación de los servicios del segmento 72 toda vez que durante los extremos temporales del presente estudio es decir del 2020 a la fecha, la

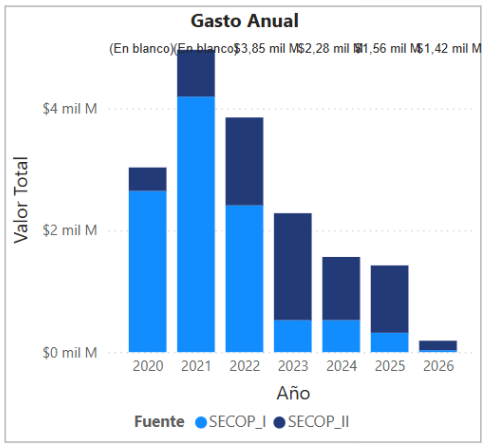
institución educativa ha adelantado procesos de contratación relativo al sector que se pretende contratar, es decir elementos para el desarrollo del Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

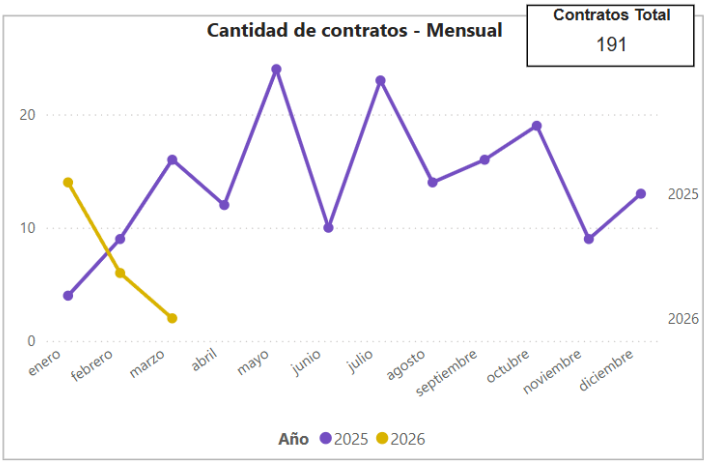
Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2025 a la fecha (ii) 72 – Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, con el cual se cobija la totalidad los servicios objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP I,y SECOP II dentro del rango de $ 0 a $ 20.000.000 encontrando la siguiente información:

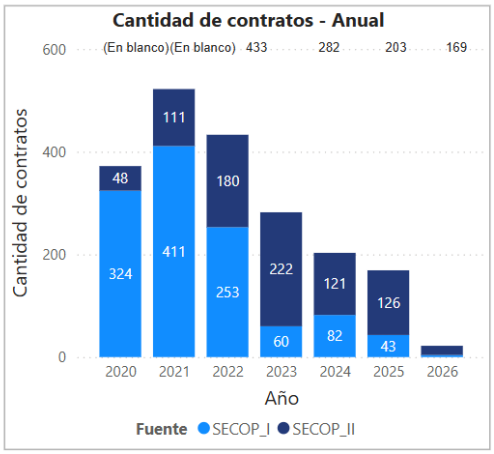
Una vez revisado el modelo de abastecimiento estratégico a fin de determinar si existe o no el del Departamento del Tolima de ejecución del contrato para el suministro de bienes y servicios del Segmento 72 – Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, con el cual se pretende contratar los bienes y servicios objeto del presente estudio dentro de la vigencia inmediatamente anterior, se pudo determinar lo siguiente:





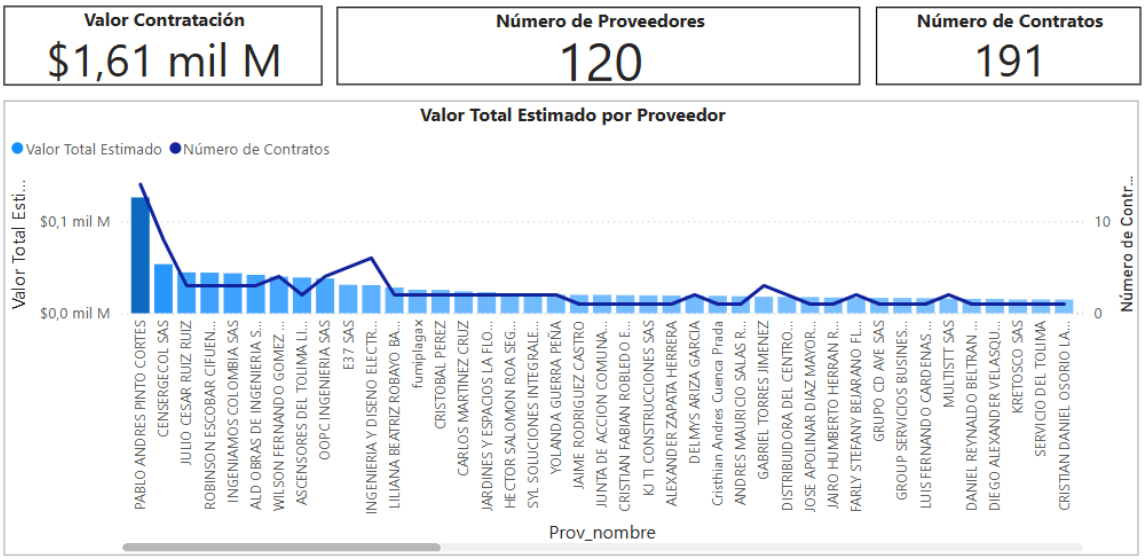
Durante el periodo 2025 a la fecha la Inversión de recursos públicos en el segmento 72 Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento asciende a la suma de $ 1.948.259.488 dentro del rango en la cuantía de $0 a $ 20.000.000 en el departamento del Tolima, los cuales se dividen de la siguiente manera:





Solo en Colombia – Departamento del Tolima durante la vigencia 2025a la fecha se suscribieron 191 actos contractuales relativos al segmento 72 en el rango de $ 0 a $ 20.000.000, en sus diferentes modalidades divididos en un total de 120 proveedores que están en capacidad de suministrar los bienes y servicios consignados en el presente estudio, tal y como se

puede evidenciar a continuación:



Observación del análisis: Sobre el segmento 72 – Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, la Institución Educativa registra información en el MAE correspondiente a los años 2025 a la fecha, se pudo determinar que la institución educativa ha demandado en vigencias anteriores la adquisición de bienes y servicios de este tipo existen en el mercado hablando específicamente del Departamento del Tolima poco más de 120 proveedores entre personas naturales y jurídicas en capacidad de suministrar los bienes y servicios objeto del contrato, situación que a toda luces permite garantizar la libre concurrencia así como la pluralidad de oferentes los cuales en desarrollo del proceso de selección optimizan la inversión de los recursos públicos de la institución educativa, justificando de esta manera adelantar el presente proceso de selección.

4. RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOSPREVISIBLES, a saber:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista

Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	
Revisar procesos	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No

Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

5. ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Conforme al sector analizado de acuerdo a la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir, se obtuvieron dos (02) cotizaciones de proveedores que brindan los servicios a desarrollar (Se anexan las cotizaciones)

ITEM	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	POSICIÓN CON RELACIÓN AL PRECIO MÁS BAJO COTIZADO
1	**CARLOS AUGUSTO ACEVEDO DIAZ** C.C.: 93.436.959	$17.736.388	2

2	**JOHAN STEVEN ZAPATA DÍAZ** C.C. 1.006.148.888	$16.601.454	1

De acuerdo con las cotizaciones obtenidas por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($16.601.454) MCTE.** La cual corresponde al valor de la cotización que presento menor valor respecto a los bienes y servicios que se pretenden contratar.

RESPONSABLES

ANA JUDITH LOPEZ LUNA
Rectora – Ordenadora del Gasto

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Dependencia*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por	Olga Lucia Vargas Velásquez	Auxiliar Administrativo 407-10		Agosto 2026
Elaborado por:	Laura Natalia Villalba Lozano	Abogada Contratista		Agosto 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.